

DECRETO ALCALDICIO Nº 001657

Casablanca, 15 de abril de 2013

VISTOS:



- 1.- La necesidad de contar con el arriendo de un camión compactador de basura, con chofer, dos auxiliares más combustible, debido a que el camión compactador municipal se encuentra en panne, por lo que amerita actuar con rapidez para su contratación.
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- 3.- Lo establecido en el artículo N° 8 letra c) del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:



- I.- Contrátese directamente a LUIS CONEJERA ALVAREZ, cédula de identidad N° 9.756846-4, para el arriendo de un camión compactador de basura, con chofer, dos auxiliares más combustible, por la suma diaria de \$ 195.000.- más IVA, por un plazo de 2 días (15 y 16 de abril de 2013)
- II.- La Dirección de Aseo y Ornato estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 09 Asignación 003 "Arriendo de Vehículos" del presupuesto municipal vigente.

IV.

Anotese, contrata

/ COMUNIQUESE, INFORMESE CIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE. SISTEMA

DE

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución: Alcaldía

Jurídico

Dir. Finanzas

Dir. Aseo y Ornato

Dir. Control Jurídico RODRIGO MARTINEZ ROCA Alcaide de Casablanca